

Intervención de la Delegación de Cuba en ocasión del examen de Panamá. 22º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 6 de mayo de 2015.

Señor Presidente:

Damos una cordial bienvenida a la distinguida delegación de la República de Panamá, a la cual felicitamos y reconocemos por la presentación realizada que muestra los avances alcanzados por el país en materia de derechos humanos.

El proceso de elaboración del informe nacional a este segundo ciclo del EPU, con la participación de entidades del Estado, así como de académicos, expertos en derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil, es una muestra del compromiso del Gobierno con este mecanismo.

Entre los avances que se pueden mencionar se encuentran: el aseguramiento de recursos para el seguimiento del Plan Nacional para la Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, la equidad de género, la reforma del sistema penitenciario, el cumplimiento de la meta de reducir a la mitad la proporción de la

población total del país que vive con menos de un dólar por día, entre otros.

Atendiendo a todo lo anterior, respetuosamente recomendamos a Panamá:

1. Seguir implementando el proceso de reforma penitenciaria basado en los tres pilares establecidos por el Gobierno.
2. Continuar la aplicación de medidas y estrategias para aliviar de manera directa, temporal e integral, las necesidades inmediatas de los hogares en extrema pobreza.

Deseamos a Panamá éxitos en este examen.

Muchas gracias.